

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 29 de Octubre de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, sésm. 71

Núm. 9189



CUARTO ANIVERSARIO
de la señora

Doña Cecilia Rodríguez Pascual
DE ALONSO QUIROGA

que falleció en Palencia el día 30 de Octubre de 1909
a los 30 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su esposo don Angel Alonso Quiroga; madre,
hermanos, hermanos políticos y demás familia,

*Suplican a sus amistades la tengan
presente en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren mañana 30 en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes recibirán la limosna acostumbrada.

Los Ezornos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Sevilla y Obispos de Palencia, León y Segovia, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencias a sus respectivos diócesanos en la forma acostumbrada.

Oir expresarse a los conservadores de una y otra rama no es escuchar al sereno juicio.

Gente apartada del partido es la que puede tener la imparcialidad necesaria para juzgar.

Incurriríamos en error si diéramos como expresión del sentir general de la más conservadora, por ejemplo, la opinión del «Pueblo Vasco» de Bilbao, que asegura no son conservadores los hombres erigidos en gobernantes.

Tampoco hay que admitir la opinión, por algunos sostenida, de que Maura era en el partido un adivinado y es ahora, por tanto, cuando libre de la gravitación de su influencia gobiernan los conservadores.

Hay que quitar el apasionamiento con que unos y otros se expresan para colocarse en justo medio donde reside la virtud, según el adagio latino, y enjuiciar entonces sin error.

Mientras Maura no venga y hable, ningún juicio definitivo puede formarse. De que debe venir están convencidos sus adeptos más incondicionales, como lo prueba el hecho de haberle llamado el señor La Cierva.

¿Qué va a pasar? Aquí se desbordan las fantasías.

Aseguran unos a estas horas que, cuando Maura venga, hará pública declaración de que se retira de la política y aconsejará a sus amigos que apoyen a Dato.

Dicen otros que don Antonio tiene más que nunca ganas de la lucha, que se colocará francamente frente a Dato como enemigo y combatirá a sangre y fuego a este Gobierno, juzgándole hermano del Gabinete liberal que lo ha precedido.

Serenamente obrando, juicios definitivos hay que suspenderlos hasta que Maura dé a la opinión explicación de su conducta y marque su actitud con claridad.

Y en tanto no se sepa si en el fondo de todo lo ocurrido hay algo que empañe la conducta de unos o de otros, lo único que debe lamentarse es que fuere de quien sea la culpa, el partido conservador antes compacto y unido, nada tendrá desde ahora que echar en cara a la mil veces dividida familia liberal.

Solo falta que en el jaimismo se declare el mejor día una división para que en todos los partidos de la derecha y de la izquierda reine la más espantosa de las confusiones.

A última hora recibo la impresión de que parece existen trabajos encaminados a conseguir que el señor Maura deponga su actitud respecto al actual gabinete y le preste su apoyo, pues en el cambio de impresiones habido entre algunos primates del partido conservador, se han convencido éstos de que Dato no ha tenido medio hábil de conducirse de otra manera al aceptar el poder que en momentos difíciles puso en sus manos la Corona.

tir escuela de instrucción militar en dicho punto, y de lo exuesto por algunas autoridades militares y varios padres de mozos del actual reemplazo y del próximo de 1914 que solicitan se exceptúen de la presentación del certificado que exige para los de 1912 la Real orden de 30 de diciembre de 1912 y el art. 278 ya citado para los de 1914, puesto que carecen de escuelas en la demarcación de sus Cajas respectivas, y al objeto de evitarles los perjuicios que señala el art. 281 de la referida ley, el rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el art. 278 de la ley, los mozos del reemplazo de este año, acogidos a la reducción del servicio en filas, que acrediten haber solicitado o soliciten antes de 1 de enero próximo el ingreso como alumnos de las escuelas de instrucción militar, y que por no existir en los puntos donde debían funcionar no han podido obtenerlo.

Segundo. Los reclutas del próximo reemplazo que se acojan a los beneficios del capítulo 20 referido, que no acompañen a la instancia solicitando dichos beneficios antes del sorteo, el citado documento de la escuela de instrucción militar, expresarán en la misma que se comprometen a presentarlo o sufragar examen en un Cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación a filas, aplicándose a los que no llenen estos requisitos los preceptos contenidos en el art. 281 mencionado.

Tercero. Los capitanes generales de las regiones y comandantes generales participarán a este Ministerio en la primera decena del mes de enero próximo venidero el número de mozos que en cada Caja de reclutas pertenecientes a la demarcación de su distrito han solicitado ser alumnos de las escuelas de instrucción militar, al objeto de proceder a la apertura de las que se crean indispensables para que los interesados puedan adquirir el certificado de aptitud que están obligados a presentar antes de la concentración.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se interese con toda urgencia de los gobernadores civiles de las provincias de cada región que dispongan se inserte esta circular en los «Boletines Oficiales» de las suyas respectivas y que prevengan además a los alcaldes que, por edictos fijados en los sitios públicos, y por pregones donde se use tal medio de publicidad, den a conocer esta disposición, a fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse a los interesados.

REFORMA EN EL BACHILLERATO

En la *Gaceta* aparecerá en breve el siguientes Real decreto, organizando los Institutos generales y técnicos.

«Los Institutos generales y técnicos se denominarán Institutos de cultura general.

Los estudios de cultura general necesarios para obtener el grado de bachiller, con arreglo al siguiente plan, son:

Primera año.—Principios de Aritmética y Geometría. Lengua latina primer curso. Lengua castellana, primer curso. Ortografía y Caligrafía. Religión, primer curso (voluntaria). Gimnasia.

Segundo año.—Aritmética elemental. Geografía general y especial de España. Lengua latina, se-

gundo curso. Lengua francesa, primer curso. Lengua castellana, segundo curso. Dibujo, primer curso. Religión, segundo curso (voluntaria).

Tercer año.—Geometría elemental. Historia de España. Lengua francesa, segundo curso. Preceptiva literaria. Curso general de castellano en relación con el latín. Dibujo, segundo curso. Religión, tercer curso (voluntaria).

Cuarto año.—Nociones de Álgebra. Historia universal, primer curso. Historia literaria, primer curso. Psicología y Lógica. Nociones de Física. Nociones de Agronomía. Nociones de Zoología. Curso práctico de Francés.

Quinto año.—Nociones de Trigonometría. Nociones de Química. Fisiología e Higiene. Ética y rudimentos de Derecho. Técnica agrícola e industrial. Historia universal, segundo grupo. Historia literaria, segundo curso. Nociones de Minerología y Botánica.

Sexto año.—Curso general de Geografía e Historia, de Filosofía, de Agricultura, de Literatura, de Matemáticas de Física y Química y de Historia Natural.

Todas las asignaturas, excepto la Religión, serán obligatorias para obtener el título de Bachiller.

Quedan suprimidos los ejercicios del grado de Bachiller; pero todos los alumnos, sin excepción alguna, deberán ser examinados del curso práctico de Francés y de cada uno de los cursos generales del sexto año.

En todos los exámenes de los Institutos, menos en el de ingreso, queda suprimido el ejercicio escrito.

Información general

De la Región

León

Distinción merecida.—Por el presidente de la República francesa le ha sido concedido el ingreso en la Orden del Mérito Agrícola de aquella nación al industrial de esta población don Alberto Laurín, el cual ha desempeñado durante largo tiempo el cargo de agente consular de Francia en León.

Las insignias de la citada Orden, le han sido entregadas por el nuevo agente consular Laurant.

Galicia

Lugo

Un hombre muerto.—En la tarde del sábado próximo pasado ocurrió en el Ayuntamiento de Orol, del partido de Vivero, un accidente que costó la vida a un hombre.

Hallábase el vecino del lugar da Mosen de la parroquia de Orol, José Cuba Camba escudando un castaño, y con tan mala suerte que se cayó del árbol en que estaba encaramado, falleciendo a los pocos momentos.

El desgraciado muerto contaba treinta años de edad.

Asturias

Oviedo

Una huelga.—Los dependientes de comercio se han declarado en huelga a primera hora. Todas las tiendas han estado con los escaparates cerrados; pero en la mayoría de ellos se despachó, porque la huelga no ha sido general.

Varios grupos de huelguistas han recorrido la población pidiendo que se cierren las tiendas.

Parejas de la benemérita sin fusil y fuerzas de Seguridad patrullan por las calles principales.

Vascongadas

San Sebastián

Una mujer ahogada.—En las estribaciones del monte Igueldo se arrojó al mar una mujer completamente desnuda, con

Con motivo de arriendo

se venden al contado ó á plazos, un par de mulas de cuatro años y seis dedos de alzada y otra de cinco años y cuatro dedos. También se vende un faeton en buen uso. Para tratar con su dueño, patio de Castaño, número 1, piso principal, en esta ciudad.

Prevéngase V.

contra catarros y pulmonías usando

Pastillas Toledo

Una ó media pastilla al salir de casa, del café, etc. le evitará que el frío congestione sus bronquios y pulmones. Caja 1'50 pt s. En Madrid: Pérez Martín y Martín Durán.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el número 105 de a calle Mayor pral. de esta capital. Del precio y condiciones informará don Fausto Celada de Arce, procurador de los Tribunales, Palencia.

CARTA DE MADRID

Octubre 28

Sr Director:

Así como antes nos veíamos diariamente obligados a hablar de las divisiones del partido liberal, ahora tenemos necesidad de ocuparnos de la escisión en estos momentos existente en el seno del partido conservador, tan honda como la de aquel y más grave, si se quiere, de jefe indiscutible, mientras que en este otro, el que lo dirige no ha sido respetado, al aceptar el poder una agrupación que desde este momento se declara en rebeldía, si lo hace contra su voluntad.

Hay a estas horas muchos conservadores que no saben a qué atenerse porque les falta la presencia de Maura a quien desearían oír antes de tomar una determinación y esta mañana, conociendo La Cierva este deseo tan general, le ha enviado un telegrama pidiéndole su inmediato regreso a Madrid. Ignórase la contestación, que de ser negativa significaría el abandono definitivo de las huestes que lo siguen.

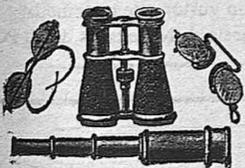
Claro está que en estos primeros momentos, instantes de grande indecisión, se comenta y enjuicia con apasionamiento por parte de todos.

Para tubo digestivo, riñones, artritis y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo. Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matris y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calle de Barriennevo, núm. 3

Pastos en renta

Se arriendan para invernadero los de las Granjas de la Guerra, denominados «Monte Mayor» y «Verdugal», de 2.500 hectáreas, de éstas se arriendan 1.500 hectáreas y los ba-bechos que haya de las 1.000 restantes, roturada y destinada al cultivo de cereales; Hoyales de 500 hectáreas, Villamiro de 600 hectáreas y el monte de Hornillos de 1.500 hectáreas.

También se arriendan estas fincas a pasto y labor, tiene cada una de ellas de 500 a 500 hectáreas, roturado recientemente y el resto roturable de pasto y monte de roble. A renta fija cada una de las fincas ó en colada de medias y se anticipan a los colonos ganado, maquinaria y cuanto necesitan para la explotación agrícola con garantía.

Para tratar por Baltanás, Granja de Guerra, con el administrador don Venancio Menezes.

un rosario el cuello. Avisada una lancha próxima, recogió a la mujer, ya cadáver, y la condujo a la playa de Ondarreta.
—En las inmediaciones de Santa Agueda se ha quemado un caserío, quedando una casa destruída.

Don Eduardo Dato

Justo es que escribamos unas cuantas líneas para ensalzar la obra política del ilustre hombre que hoy preside los consejos de la corona. La subida al poder del partido conservador, desató, como era natural, las ambiciones de unos, la crítica insana de otros, imputando al señor Dato el pecado de la deslealtad, sin saber los que tal aseveran, que la constancia en el ideal, la firmeza en la convicción, la lealtad para el jefe, la incondicional adhesión a la monarquía, fueron y son los títulos que garantizan la gestión ministerial de aquél é imponen silencio a los que en su delirio pasional y morboso en pro de otros hombres, no toleran ni conciben que Dato gobierne.

Pues sí, señores: Dato gobierna, y Dato ha constituido ministerio y el partido conservador le acata, y las esferas no se han hundido y la monarquía está defendida por quien, como aquél, antes que nada, es monárquico.

Yo desearía mucho que los que no piensan como yo, reflexionaran sobre esto. ¿Qué sería del partido conservador si el señor Dato no hubiera servido al Rey?

Un hombre leal y monárquico ferviente ¿podría negarse a dirigir una agrupación política, sabiendo que el partido al que sucede, ha caído deshecho, triturado por las asechanzas y concupiscencias torpes, caracterizado por el desconcierto y presidido por el espíritu de un Gazman de Alfarache, de habilidad y picardía jagueta y traviesa? Que haría ante esto, el hombre público a quien el Rey dijese: «recoge esa herencia y defiéndeme» ¿Rechazarla? ¿Y el respeto al concepto real?

El espíritu caballeroso, justo, humilde, del señor Dato, respondió a tales preguntas cumplidamente: por encima de toda filiación política, está la patria que no puede vivir sin el Rey, y éste necesita que el partido responda a tal llamamiento... Y el señor Dato, modestamente, pensadamente, con su gran autoridad fué a Palacio, juró el cargo y, queridos lectores, vosotros habeis visto que el sol sigue su curso y la vida nacional no ha sido conmocionada.

En el campo político, suelen la pasión y el odio alentar en forma tan violenta é injusta, que á veces, hasta las más altas intelectualidades de la patria, impulsadas por la insana opinión de una democracia baja é ineducada, fulmina amenazas y lanza oprobios contra aquellos que tienen en su haber público, una honorabilidad inmaculada y una prestigiosa historia de sacrificios y de virtudes.

Rarísimo es el político que, por nuestras tierras, no ha sufrido las mordeduras de la sátira ni las amarguras de la insidia.

Es condición humana. Con un chiste, en más de una ocasión, hemos crucificado á un hombre. A veces también, con una frase, hicimos que el ridículo, como comentario único, se encargase de destruir las sólidas reputaciones creadas por el trabajo y garantizadas por el honor.

La prudencia, la exquisita corteza, el recto criterio, el espíritu progresivo y democratizador de algunos elegidos, han sido las garantías que les libraron de aquellos desmanes de palabra y de aquellas bárbaras venganzas. Salvose, en parte, de todo ello el actual presidente del Consejo de ministros.

¿Por qué?
Yo creo que el partido conservador, es el más avanzado y el más liberal desde que supo y consiguió implantar en España, sin estremecimientos ni violencias, las leyes re-

formadoras del estado jurídico que antaño imperaba en materia obrera.

Antes, el Estado, como órgano atrofiado y sujeto, impasible ante los anhelos del individuo, había abandonado el poder coactivo, porque estimaba que su fin jurídico, era incompatible con el nuevo derecho que la humanidad había proclamado como dogma. Y por esto, la fuerza desencadenada pretendió conquistar aquellas reformas, en ciertos Estados regresivos, donde el único mediador entre las controversias del capital y del trabajo, era el mauser, o el verdugo. El intervencionismo, impidió felizmente que tan crueles resoluciones siguiesen imperando.

Y también consiguí que esa misma fuerza colectiva, integrante de los partidos que tendían y tienden a la absorción del individuo en el Estado, perdiese su virulencia, merced al intervencionismo redentor, que ha sabido armonizar el conflicto económico existente entre el trabajo y el capital, haciendo del Estado un órgano central directivo, una fuerza inicial de propulsión y avance, un sujeto activo de la ordenación racional del derecho, que falla en síntesis armónica, la lucha anti-jurídica de los intereses individuales y colectivos.

Y esa fué la labor del señor Dato, y esa es su principal significación. Quiso Moret con la gran competencia que le caracterizaba hacer algo parecido en 1882, y no lo consiguió; intentó el partido liberal iniciar una modificación en la ley sustantiva que carecía de preceptos reguladores del riego profesional y, ó no supo ó no pudo hacerlo, y entonces, en el año de 1889, a raíz del desastre, cuando el malestar cundía y el miedo económico se paseaba por nuestra tierra abatiendo las pequeñas esperanzas que nos quedaban, Dato y su partido proclamó como verdad jurídica el derecho del obrero y lo que en épocas liberales murió asfixiado por el egoísmo, en tiempos conservadores floreció y ahí están las leyes obreras, la fecunda labor democratizadora, avanzada, radicalísima, iniciada el 30 de Enero de 1900, ampliada después por aquellos hombres a los que hoy se les tilda de reaccionarios, apesar de haber impuesto a la legislación moderna con su política social, un sello propio indeleble, y lo que es mejor, inimitable.

El partido conservador tiene hoy el honor de ser regentado por el iniciador de tan hermosas reformas. Su crede es el mismo de ayer. Su finalidad en las líneas anteriores queda expuesta. Su matiz es de tan marcado sabor jurídico que no hay otro que le iguale.

Fiel á ese credo, sin vacilación, sin arrebatos, con ecuanimidad envidiable, ha vivido don Eduardo Dato. No será su espíritu capaz de levantar tempestades, de lapidar con la rigidez de un ademán, de destruir con el zarpaço arrogante de la pasión soberana que primero confunde y después excita... No: Don Eduardo Dato ha sabido que gobernar es transigir y que esto requiere una labor intelectual muy silenciosa y meditada. Sabe que el trono debe ser el amor de todo monárquico y que la monarquía es consustancial con el bien de la Patria. Sabe que una cosa es reformar y otra destruir.

Por algo el señor Dato ha sido llamado á los Consejos de la corona. X. y Z.

EL TESTAMENTO DE SANCHEZ

Sánchez ha escrito en unas cuartillas su última voluntad, entregando el escrito a su defensor para que se lo notifique a las personas que en él interesa.

He aquí lo que dice en ellas:
Plaza de Madrid.—Prisiones Militares, 28-10 913.

Ruego a mi querido defensor haga saber a las personas encargadas de cumplir mi última voluntad, lo hagan a tenor de lo siguiente:

1.º Todas las prendas de mi uniforme, armamento, fotografías, documentos y papeles de todas clases,

sin ninguna excepción, quiero que se lo entreguen a mi defensor don José Serrano Batanero, fuere cual quisiere mi suerte.

2.º Si en mi ajuar hubiere alguna otra prenda ó mueble de cualquier clase que dicho señor deseara poseer, incluso hasta la totalidad, quiero que se le entregue, pues nadie con más derecho a disponer de toda mi pobreza.

3.º Todo el resto de cuanto me pertenece quiero que se le entregue a mi queridísima hija Manolita, tanto muebles y demás enseres, como metálico y toda clase de devesgos que me hayan podido pertenecer, pues ella tiene instrucciones mías para su empleo.

4.º A todas cuantas personas directa ó indirectamente hayan podido contribuir a mi muerte, ó condena, las perdono de todo corazón. Pero nunca perdonaré ni en vida ni en muerte a las que hayan tenido la más insignificante parte de mi «deshonra», pues no solo soy inculpe del delito que se me atribuye, sino que además tengo mi conciencia tranquila, pues mi más caras afecciones han sido siempre mi «honor» y el cariño de mis «hijos».

Por lo tanto, nunca perdonaré á los que han contribuído á mi «escarnio y deshonra», á los que me maldigo con toda mi alma ante «Dios» y ante los «hombres», á la «llamada» María Luisa, así como doy las gracias y abrazo de corazón al señor Amarillas, que ha sido el más sincero é imparcial de todos los «re-
pórters» en sus informaciones.

5.º Si se presentara algún matrimonio, pobre ó rico, siendo honrado, que quisiera hacerse cargo de «mi hijita Julita», ruego se le entregue.

6.º Dejo encargado del porvenir de «Julito y Manolito» al muy querido y respetado señor Becerra, según le tengo ya interesado, y él, de palabra, me tiene ya prometido.

7.º Pido perdón á cuantas personas puedo haber ofendido, por causas para mi ignoradas ó involuntarias, pues á sabiendas jamás hice mal á nadie; entre todas las personas, á la familia Peral, para mí tan querida y respetada.

Y, por último, ruego al capitán don Adolfo Inclusti y teniente don Agapito Pizarro hagan dar el más exacto cumplimiento á estas cinco cuartillas, por ser su contenido mi última voluntad.

Perdonad al que con toda su alma os obraza.—Mannel Sánchez López.

DE ELECCIONES

La calma que se venía observando en los partidos políticos en la designación de candidatos para las elecciones de concejales que se celebrarán el día 9 de Noviembre inmediato, ha tenido su fin con la solución de la crisis y entrada del partido conservador en el poder.

En lo relacionado con la política local, los partidos han empezado sus trabajos.

Anoche se reunieron los elementos conservadores en el domicilio del jefe provincial don Abilio Calderón, quien de madrugada regresó de Madrid, y para donde volvió a salir en el correo de Santander, dejando ultimada la candidatura en la forma siguiente:

Distrito del Consistorio.—Don Julián Ruizperez.

Distrito de las Escuelas.—Don José Rivas.

Distrito del Hospital.—Don Angel Alonso Quiroga y D. Arturo Franco

Distrito del Mercado Viejo.—Don Luis Angel Polanco y don Lucio González de Medina.

Los liberales nada sabemos tienen acordado, pues al preguntar hoy a los que ostentan cargos y representan al partido, nos han contestado que aun no tienen nada resuelto y que probablemente esta tarde en reunión que celebrarán al efecto decidirán el número de candidatos que acudirán a la lucha y designarán las personas.

Los católicos presentan a don Mariano Manso y a don José Paisán, no teniendo aún determinado los dis-

tritos por donde lucharán; pero nuestras noticias son que el primero irá por el distrito del Consistorio y el segundo por el del Mercado Viejo

Los jaimistas tienen en principio acordado ir a las urnas, y aunque se reservan los nombres, que probablemente se darán a conocer mañana, no son para nosotros desconocidos, pues suena el de un cultísimo profesor de un centro de enseñanza y otro industrial muy apreciado.

Los reformistas tienen decidido presentar un solo candidato, sin saber aún la persona ni el distrito por donde luchará.

Los socialistas, contando con el apoyo de los obreros, parece que también aspiran a llevar representación al Ayuntamiento.

La juventud republicana, ya hemos dicho que también tiene un candidato.

Como se ve no parece que haya coalición ninguna y que cada partido trabajará aisladamente por sus candidatos.

Con tales anuncios la semana que viene va á ser movidita y procuraremos ir al hilo de lo que ocurra para informar á los lectores.

Por Teléfono

Madrid 29.

Consejo de ministros

En el ministerio de la Gobernación se celebró ayer tarde el anunciado consejo de ministros.

A las cuatro llegó el señor Dato que sostuvo una larga conferencia con el señor Sánchez Guerra sobre asuntos relacionados con su departamento, y conflictos pendientes de provincias.

El Consejo empezó á las cinco menos cuarto y terminó á las siete.

A la salida el señor Sánchez Guerra nos dijo que habían tratado de las próximas elecciones municipales acordando no aplazrías.

Se ocuparon de la provisión de altos cargos, conviniendo no dar nombres hasta hoy que sean firmados por el Monarca.

Se acordó conceder un voto de confianza al Presidente y al ministro de la Gobernación para que hagan los nombramientos de gobernadores civiles.

Los ministros se ocuparon de la sentencia del excapitán Sánchez, la cual quedó sobre el tapete para otros consejos.

A los periodistas se nos facilitó una nota oficiosa en la que se dice que el Consejo acordó poner a la firma del Rey la supresión de las sesiones parlamentarias; nombramientos para los altos cargos, y varios expedientes del ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda señor Bugalal, se ocupó de la situación financiera reservándose en presentar nuevos datos que necesita obtener para ulteriores Consejos.

Maura apoya a Dato.

Ayer a las cuatro y media regresó a esta Corte el señor Maura, quien por la noche celebró una detenida conferencia con el señor Dato.

El señor Maura hizo muchas preguntas enterándose con minuciosidad de todo lo ocurrido.

Estuvo atentísimo con el señor Dato a quien ofreció su apoyo.

El señor Maura ha negado que haya excitado a sus amigos de provincias a que se manifiesten contra el Gobierno.

En los mauristas ha producido gran impresión las declaraciones de su jefe.

El marqués de Figueroa, incondicional del señor Maura, ha dicho que no aceptará cargo alguno del señor Dato, pero que tampoco combatirá al Gobierno.

En igual forma se expresan otras personalidades conservadoras.

¿Se retira Maura?

Un diputado catalanista afirmaba que el señor Maura se retiraba a la vida privada, pues así se lo había oído a un hijo en un Casino aristocrático de esta Corte.

Caballeros

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido, en capas, pellizas, gabanes y toda clase de paños para trajes y abrigos de mucho gusto y de gran moda.

Comercio de Novedades de M. POLO.



JÓVENES Y ANCIANOS.

Goza de buena salud,

quien fortifica su naturaleza tomando la legítima Emulsión SCOTT. Bajo la influencia benéfica de este tónico puro y restaurador, las mejillas pálidas, se colorean con la salud, los huesos débiles se hacen fuertes, los nervios cansados por trabajos excesivos se vivifican y fortifican. Nuevas fuerzas, mejor salud y mayor vitalidad es el resultado.

Véase una prueba:



«A consecuencia de mi larga enfermedad y de las hemorragias sufridas en una operación quedé extenuado y anémico, pero con la Emulsión de SCOTT, mi convalecencia fué corta y enseguida me repuse de fuerzas y gané en peso. Ahora mi salud es excelente.» Nicasio Lange, Carrera de San Jerónimo N.º 34. Madrid 20 de Marzo de 1913. La

EMULSIÓN SCOTT

es la original y la mejor Emulsión de aceite de hígado de bacalao. Durante 38 años ha sido objeto de los elogios de los Srs. Médicos quienes la recomiendan en casos de
DEBILIDAD ANEMIA Y EN TODAS LAS ESCROFULA DESGASTES AFECCIONES LINFATISMO ORGANICOS DE LA GARGANTA Y DEL PECHO

Véase el hombre con el pescado en el paquete, sin lo cual no es legítima.

Una muestra gratuita le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

DIPUTACIÓN

Las cinco volvió a reunirse tarde la Asamblea bajo la presidencia del señor Diezquijada, siendo los señores Gussano, Nájera, Jubete, Doncel, Muñoz Jalón, Garrachón y Mora.

El señor Nájera, en nombre del gobernador por no poder ser éste a causa de tener que presentarse momentáneamente, se dirigió a la Diputación al celebrarse su última sesión, haciendo pasar que marchaba muy reconocido a las atenciones que le había otorgado la Asamblea.

El presidente propuso que se crease una comisión que visitara al señor Ignésón para agradecerle tal fineza y despedirse en nombre de la Diputación de quien había estado al frente de la provincia guardando respetos y consideraciones para todos, y así se acordó, asignando a la Mesa para que cumpliera el acuerdo.

Se dio lectura por capítulos y artículos al presupuesto de gastos, en el que se introdujeron ligeras modificaciones en el proyecto presentado y que fueron entre otras votar a consignar 2000 pesetas que la Diputación había suprimido para subvencionar los círculos obreros de Astudillo, Baltanás, Becerril de Campos, Dañas, Castromocho, Cepeda de la Torre y Herrera de Pina, así como también la que figuraba para la escuela de adultos de Paredes de Nava, regentada por los P. P. Paules y que por unanimidad se acordó conceder siempre que cumplan las condiciones estipuladas.

El presupuesto quedó aprobado en la forma siguiente:

	PESETAS
Ingresos.. . . .	703 413 29
Gastos.. . . .	703 413 29
Total . . .	Igual

Con esto dió fin a su labor económica la Asamblea terminando las sesiones del actual período semestral.

NOTICIAS

Prórroga de los consumos

La «Gaceta» recibida hoy publica una real orden del Ministerio de Hacienda fecha 23 del actual, disponiendo que el plazo de la prórroga para la supresión del impuesto de consumos sal y alcoholes, concedida a los Ayuntamientos por el artículo 6.º de la vigente ley de presupuestos, se entienda subsistente durante la vigencia de dicha ley.

El día 3 del próximo Noviembre se inaugurará la escuela nocturna de adultos en la calle de Ramírez, escuela nacional de niños, distrito primero dirigida por don Arnoldo Barcenilla.

Los adultos mayores de 18 años que quieran matricularse, pueden hacerlo en la referida escuela.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 1250 pesetas a doña M.ª Burgos Rodríguez, hermana del teniente coronel don Manuel.

La guardia civil de Villamartín ha denunciado al vecino de aquella villa Florencio Rebollo por sorprenderle cazando sin que para ello tuviera la correspondiente licencia.

También la benemérita de San Román de la Cuba ha denunciado a Bonifacio Cid, por infringir la vigente ley de caza.

En Barruelo ha sido denunciado por la guardia civil la vecina del Valle de Santullán Isidora Revilla por dejar abandonada una vaca en una finca de propiedad particular, donde causó daños.

De Hacienda
Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta Tesorería de Hacienda, don Eduardo Blanco y Fer-

nández, que prestaba sus servicios como oficial de quinta clase en la Inspección de Salamanca.

—A la Administración de Contribuciones de esta capital ha sido trasladado don Angel Vicario y Zanetty, oficial de segunda clase de la de Valladolid.

—A Valladolid es trasladado don Estéban Ortega Olmedo, oficial de segunda clase de la Administración de Propiedades de esta capital.

El Té de Romanones.
En el que el ex presidente del Consejo dió ayer tarde en honor de los ex ministros senadores y diputados del partido liberal y en que la nota culminante fué el entusiasmo de todos los concurrentes, se dió lectura a muchas adhesiones, figurando entre ellas una de que dió lectura el señor Conde de Garay, en la que se hacía constar la adhesión de los ocho diputados que ocupan escaño en nuestra Asamblea.

Audiencia
Para mañana a las doce se ha señalado el acto de prestar juramento para ejercer la profesión de Abogado de los señores don Francisco Diaz de Arcaya y Miravete y don Carlos Martínez de Azcoitia.

Para la jura han sido invitados Abogados, Procuradores, Tribunales y amigos de los nuevos Letrados

Los diputados provinciales liberales han obsequiado hoy con un almuerzo íntimo en el Grand Hotel, al gobernador civil dimisionario señor Ignésón, como prueba del afecto y consideración a que se ha hecho acreedor durante su permanencia al frente de la provincia.

Por falta de señores concejales no ha podido hoy celebrarse su sesión ordinaria la Corporación municipal.

En el despacho del señor gobernador se ha reunido hoy la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, despatchando los asuntos pendientes, aprovechando esta ocasión el señor Ignésón para despedirse de cuantos forman dicha junta.

Esta tarde, y con igual motivo, se reunirá la Junta provincial de Sanidad y mañana lo harán las de Beneficencia é Instrucción pública.

En la Central de Teléfonos se halla detenido un telefonema de Burgos dirigido a Diaz Muñoz. Granja Agrícola, por ausencia del interesado.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Andrés Abad Rico, viudo, de 79 años. Asilo.

Matrimonios.—Marcos Martín, de Villafrades, de 82 años; con Amanca Revilla, de Pedraza, de 28.

Aguas de Villaza (Verín)
Minero-medicinales naturales
Bicarbonatado-sódico litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MEZA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendadas por todas las eminencias médicas.
Propietario: Hijos de Jacinto Becerra
Concesionarios para todo el mundo

Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez
Banqueros-Orense
A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.
Depositarios exclusivos para esta provincia.
N. DE FUENTE: ASPURZ E HIJO
Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Café Royal y Restaurant
— DE —
PARISIO ALONSO
PALENCIA
Calle Mayor pral., 90, 92 y 94
Su apertura tendrá lugar dentro del mes actual.

Gran Restaurant de Roma
DE
Manuel Rodríguez
calle de Santander, 1º
VALLADOLID
Amplísimo comedor elegantemente decorado.— Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres.— Calefacción en todos los pisos.— Está situado en el sitio más céntrico de la capital.
Coche propiedad de la casa a todos los trenes.

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de darles la **EMULSION FUENTES**, preparada á base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Almacén de pños de LOS RIOJANOS
Casa fundada el 1839
Mayor Pral., 110 y Conde de Garay, 2

SECCIÓN DE SASTRERÍA
Reorganizada definitivamente esta sección, para lo cual ha sido necesario vencer algunas dificultades y contando al frente de la misma con un reputado maestro de corte, y con expertos oficiales para la confección de toda clase de prendas de caballero, uniformes, trajes, talaras etc.; se pone en conocimiento de la numerosa clientela que honra esta casa, que recibidos ya todos los géneros de novedad, tanto nacionales como extranjeros para la presente estación, se puede responder de la perfecta y esmerada confección de los encargos que se la confien y de la economía de sus precios que no admiten competencia.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

RUEGO
á todas las personas de fuera de la capital que posean gramófonos, lo comuniquen a esta su casa, a fin de tenerles siempre al corriente de todas las novedades y poder visitarles presentando las últimas creaciones en discos

Muy en breve escogidas colecciones de Villancicos.

La Nueva Electra
VIUDA DE C. CARRACHON
MAYOR PRAL., 69

Médico especialista
Herniados, Ventrudas, Uterodescendidas, Deformes
El distinguido médico especialista-ortopé- dico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto Ortopédico Quiérgico Madrileño (Montera 38. 1.º), aplicador en España de los tratamientos «Berck» contra la hernia, «Poscam» contra la «entración», «Airam» contra el descenso de la matriz y «Calot» contra los torsiones del espinazo, tumores blancos, deformidades de pie y maros, etc., recibirá en consulta médica especial durante los días 30 y 31 de Octubre, de doce a una y de cinco a seis, en Palencia, Central Hotel.
NOTA IMPORTANTE. Los titulados ortopé- dicos-especialistas Pedro de Ramón (de Barcelona) Jerónimo Farré (de Madrid), A. Clavería y B. Borrere (de París), son respetables industriales, pero ninguno de ellos médico especialista.

Se encuentra en esta el representante de la importante casa *Goya y Compañía*, de Bilbao con el nuevo muestrario para la próxima temporada de abrigos, capas, faldones, y vestidos de niños, géneros de punto y camisería de caballero.
Casa especial para equipos de novia y canastillas
En el Hotel Samaria pueden verse las muestras los días 27, 28 y 29.

Colocación
La desea una viuda de 50 años de edad. Dirigirse a Gumersinda Díez Matía, en Becerril de Campos.

MERCADOS
Palencia, 29.—Hoy el día se ha presentado claro, luciendo el sol algunos ratos, pero dejándose sentir frío propio de la estación en que nos encontramos. Los labradores muéstranse contrariadísimos, por las inseguridades del tiempo. Los precios hoy á 48 reales la fanega de trigo, á 36 centeno y á 30 cebada.

Valladolid 28.— Continúan siendo cortas las entradas de trigo al detall en nuestra plaza; se han presentado hoy por el Canal 500 fanegas á 49'50 y por el Arco nada.
La oferta vendedora en partidas ofrece aquí á 50 50 y Peñafiel y Rioseco á 49'50 sin operaciones.
Ofrecen centeno en partidas aquí á 39 y en línea de Ariza á 37; entradas al detall nulas.
Ofrecen aquí cebada á 31; parece que hay tendencia de baja en este y en otros mercados.
Ofrecen aquí avena á 24 pesetas los 100 kilos sin compradores.

Aguilar de Campo, 25.—Las entradas en este mercado han sido nulas. El precio de las patatas de 5 rs. arroba. Tendencia del mercado floja.
Estado de los campos malos, debido al temporal tan malo de lluvia y viento que priva de terminar la siembra y recoger la patata que aparece dañada y se pondrá mas.
Basoco, 28.—Esta mos otra vez en temporal de grandes lluvias cayendo incesantemente desde la madrugada. Han entrado 140 fanegas de trigo pagándose á 48 50 y 49. Ofrecen partidas á 49 50. Cebada está floja á 31.

Barcelona, 28.— Se ha vendido trigo de La Carolina clase selecta á 49; Peñafiel á 48 75.
Llegaron 28 vagones de trigo, 4 de harinas; y 2 avena. El vapor Valm nen con 2.000 toneladas maíz.

Boletín Religioso
Jueves.—Santa Cenobia, San Claudio y Nuestra Señora del Amparo.

Por Teléfono
Madrid 29
Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno al acudir hoy á Palacio fué felicitado por los periodistas y dijo: «Porqué me felicitan ustedes?»
—Por lo de Maura, pues sabemos que anoche celebró usted con él una entrevista.
Dato confirmó esto y dijo á los periodistas «bueno», y cambió de conversación.
Luego nos manifestó que el viernes próximo presentará sus credenciales á S. M. el Rey, el nuevo embajador de los Estados Unidos.

Nos dijo que el general Luque sería nombrado Director general de la Guardia civil, y que el general Orozco continuaría ocupando la subsecretaría de Guerra, pues él no quiere dejar de tener a su lado hombres que tienen reconocidos sus méritos y prestigios.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si aceptaría la cartera de Marina el señor Miranda y aquél contestó: «creo que sí.»
El señor Dato marchó a su despacho de la presidencia acompañado del marqués de Santa Cruz.

Allí recibió á los periodistas diciéndonos que el Rey había firmado los nombramientos de altos cargos, y que estaban en Gobernación, los cuales nos facilitaría el señor Sánchez Guerra.
Nos dijo también el presidente que una comisión de republicanos le había anunciado la visita para hablarle de las Mancomunidades.

Dato y Maura
El jefe del Gobierno nos ha referido algo de su entrevista con el señor Maura, quien le llamó per teléfono, apresurándose aquél á acudir al domicilio de éste, durando la conversación dos horas.
Dato refirió cuanto había ocurrido en el desarrollo de la crisis y motivo que le había obligado á aceptar el Poder.
La entrevista—dijo Dato—fué larga y cordialísima, como correspondía a la constante y antigua amistad que nos une.

Nada—dijo—hemos hablado de condiciones, ni había por qué después de la conferencia que tuve con todos los primates del partido y además porque desarrollaremos el programa conservador.
Todos—añadió—los que formamos el Gobierno estuvimos identificados con Cánovas y Silvela.
Como fin de nuestra entrevista el señor Maura me preguntó si aceptaba la cartera de Marina el general Miranda a lo que le contesté que creía que sí.

Altos cargos
El ministro de la Gobernación nos ha facilitado la lista de los nombramientos de altos cargos firmados hoy por el Rey.
Subsecretario de Gobernación señor Prado Palacio.
Idem de Instrucción pública, don Jorge Si vela.
Idem de Hacienda, don Mariano Ordóñez.
Director general de Agricultura don Carlos Castell.
Idem de Comercio don Gumersindo Gil y Gil.
Idem del Instituto Geográfico y estadístico don Francisco Martín.
Idem Director de Administración local, don Manuel Quejana.
Idem de Primera enseñanza, don Eloy Gullón.
Idem de Obras públicas, don Abilio Calderón.

Comisario Regio de Pósitos, marqués de Valdeig'esias.
Gobernador de Madrid, marqués de Portago.
Idem de Barcelona, don Rafael Andrade.
Comisario general de Seguros, conde de San Luis.

Se indica como probable para la Dirección General de los Registros á don José María de Garay.
Otros cargos
El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que los nombramientos de otros altos cargos se irán haciendo en días sucesivos.
Nos dijo también que no hay nada hasta ahora de gobernadores civiles, y que las interinidades las ocuparán los Presidentes de la Audiencia, hasta que los propietarios tomen posesión de sus cargos.

Supresión de Cortes
El rey ha firma lo también el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Don Abilio Calderón
El Teléfono nos transmite la gratísima noticia de haber sido nombrado Director General de Obras Públicas, el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón y la nueva no nos sorprendió, porque lo esperabamos, pues nos constaba que los servicios constantes del señor Calderón al partido conservador y a la provincia de Palencia, serían premiados con el alto puesto que para bien de todos se le ha conferido en la primera firma ministerial.

Como palentinos y como castellanos, aplaudimos y nos congratulamos ese nombramiento que servirá nuevamente para que sobre Palencia y su tierra vengan los beneficios que el señor Calderón en su etapa anterior distribuyó con pródiga mano.
Como convecinos y amigos particulares del señor Calderón, nos satisface y enorgullece tal nombramiento que sirve, no solo para timbre de Palencia, sino para satisfacción del agraciado que ha visto ratificada nuevamente la confianza del Gobierno, al encomendarle por segunda vez la importantísima Dirección antes citada.
Cordialmente le felicitamos y felicitamos a nuestra tierra querida que será la primera que reciba nuevamente las primicias de la gestión oficial del señor Calderón.
ALONSO É HUOS.—Mayor pral. 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.—Altars —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balaustrados —
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

— CADIZ —

Viajes rápidos para Montevideo y Buenos Aires
con escala en LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS

por el nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán: D. M. MORILLA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 5 de Noviembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase

Informarán sus armadores,
Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Noviembre.

Neurastenia, vejez prematura debilidad en las piernas

DE LOS ANCIANOS Y DE LOS NIÑOS

ABATIMIENTO, INSOMNIO

SE CURAN con el

JEWEL

á base de **Muyrapuama** del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce su acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, alimentándolos y regenerándolos. Sus efectos rápidos se manifiestan con el bienestar y la alegría de la más sana juventud.
Completamente inofensivo

DEPOSITOS EN TODOS LOS PAISES

y en ESPAÑA en las siguientes casas:

MADRID: Pérez Martín & C.ª, Alcalá, número 9; F. Gayoso, Arenal, número 2; Martín y Durán, Capellanes, número 10.

BARCELONA: José Snaña, Escudillers, número 8 y en todos los Centros de especialidades farmacéuticas.

ZARAGOZA: Farmacia Nueva, Azoque, 4; Rived y Chóliz, Don Jaime I, 82

PALMA DE MALLOCA: Centro farmacéutico de Palma; José Miró, Colón, 22.

SANTANDER: Pedro García Gavilán, Méndez Núñez, 2.

Las Señoras

y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Hotel Herrera

Carretas, 4, Puerta del Sol

— MADRID —

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se méier dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No darse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

Academia de Solfeo y Piano

Mayor pral., 78.—Palencia

Dirigida por doña Julia González, profesora por el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Labradores: alerta y á tiempo

Nos hemos salvado. Sembrando el trigo múltiple el rey de los trigos, sus y sus predigios en los dos años de recolección; producción de ciento por ciento por cada una de simiente y aún no estamos conformes pues su desarrollo y fenómeno de la espiga tiene facultad para dar hasta a ciento veinte simientes por una de simiente es el encanto de cuanto lo han sembrado, testimonios posee que se publicarán. Tiempo de sementario de Octubre á último de Noviembre, hoy al alcance de todos que lo deseen, á pesetas 3 el kilo.

Cebada, avena y centeno de Hungría muy productivo, para pedidos y depósito, calle Santander, Burgos.

AGUSTIN GIL

Ama de cría

Casada de 28 años de edad desea criar en su casa, ó la de los padres.

Dirigirse á Juliana Ibáñez, en Lantadilla.

V. BLANCO, SASTRE

Novedades en Pañería

Hechura de traje 15 pesetas

28, Mayor pral., 28, frente á Singer

PALENCIA

Fogonero

Se necesita uno prefiriéndole que sea casado, para el servicio de la Central Eléctrica de Villada.

Dirección: Francisco F. de Tejerina, Villada.

Perra de caza

Quien tuviere en su poder ó supiera el paradero, de una de siete meses, moqueada con manchas amarilladas, oreja larga, que atiende por Luz, que se estravió el domingo, puede dar avisos á Teodoro Ortega, calle de San Marcos, número 8.

AMA DE CRÍA

soltera, de 20 años, leche fresca de 20 días, desea criar en casa de sus padres ó fuera.

Dirigirse a Alejandro Bravo, en Villada. 8

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

Luis R. Alonso

DON SANCHO, 11.—Palencia

“Compañía del Pacífico,”

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Noviembre el rápido y magnífico vapor

ESMERALDA

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 200 incluso impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de haber esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios, **HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2



No ensucia

Chemische Werke Lubzyski y Co., Aktiengesellschaft, Berlin-Lichtenberg.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.



Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 26.—1.ª